

RESOLUCION N° 190 /2024.-

POR LA CUAL SE CANCELA EL PROCESO CON ID 442195 DENOMINADO ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS.

Paraguari, 16 de abril de 2024

VISTO: La Nota presentada por el Jefe de la Unidad Operativa de Contratación por la cual se remite los antecedentes correspondientes a la Señora Gobernadora para la cancelación del proceso de referencia, y;

CONSIDERANDO: Que, existen razones de fuerza mayor para la continuidad del proceso de referencia conforme lo dispone la Ley 7021/22 en su Art. 57, puesto que no se ha realizado el acto de apertura de sobres por contener items que no podrán adquirirse ya que no se han definido las características específicas de varios items;

Que, continuar con el proceso generaría un daño a los intereses de la Convocante, por lo que se sugiere cancelar el proceso para iniciar uno nuevo con las nuevas especificaciones técnicas;


Que, la Ley N° 426/94 en su Art. 17° inc. d) faculta a la Gobernadora a dictar las resoluciones departamentales necesarias para el ejercicio de sus funciones;

**POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,
LA GOBERNADORA DEL 9° DPTO. DE PARAGUARI
RESUELVE:**

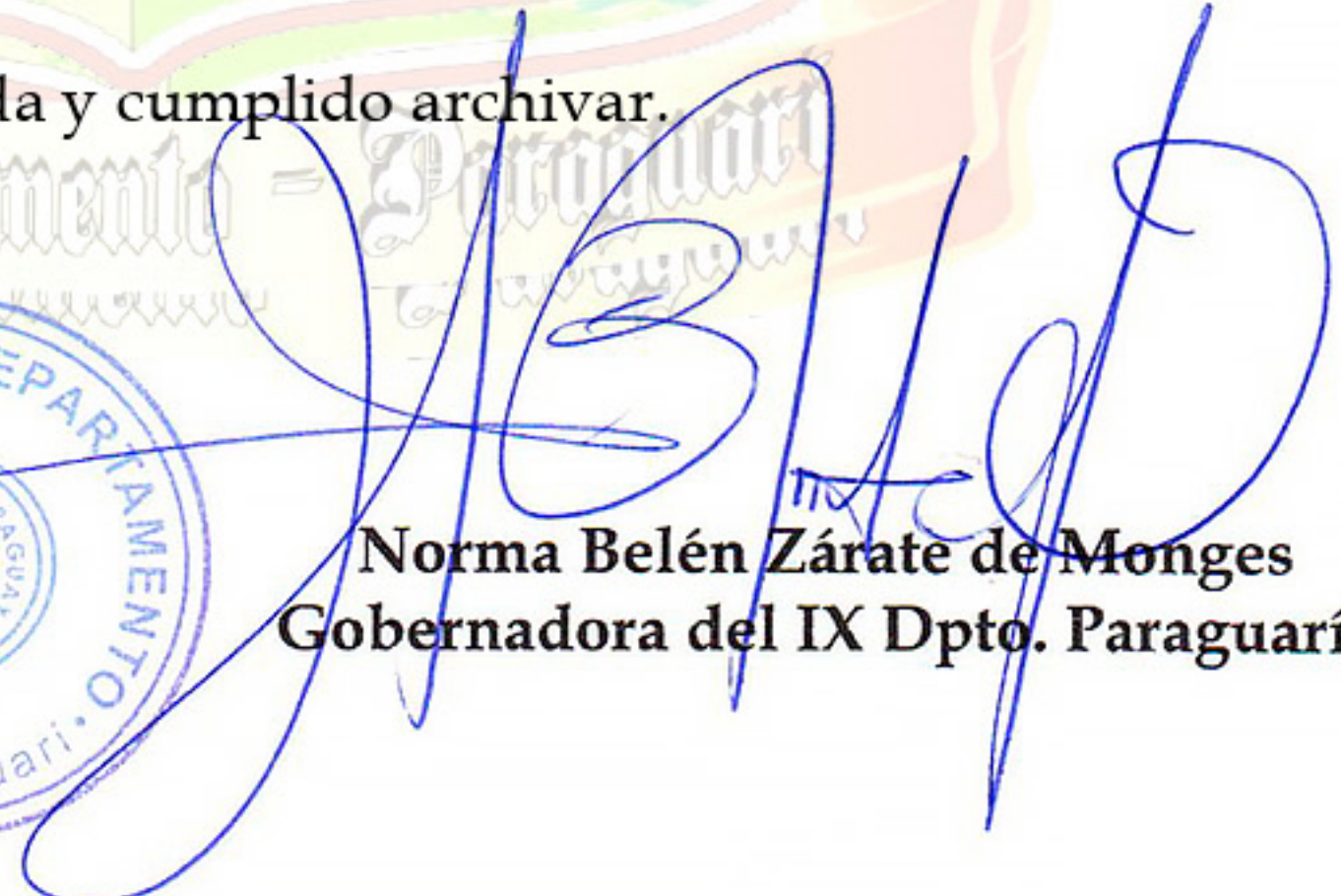
Art. 1° Cancelar la convocatoria con ID 442195 denominado Adquisición de cubiertas conforme a lo expuesto en el considerando de la presente resolución.

Art. 2° Autorizar a la Unidad Operativa de Contrataciones a realizar los trámites correspondientes para la comunicación de esta cancelación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Art. 3° Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.



Carlos Guillermo Id Barchello
Secretario General



Norma Belén Zárate de Monges
Gobernadora del IX Dpto. Paraguari